

 El futuro es de todos Presidencia de la República	 AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA Virgilio Barco Vargas	PLANILLA DE ENTREGA DE POSTULACIONES		
		Código: FIDIFR-14	Versión: 02	Fecha: 09/07/2020

PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 20 DE 2021, PARA "REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA DIAGNOSTICAR, FORMULAR Y TRAMITAR LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO PARA EL COMEB LA PICOTA, APROBADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN No 310 DEL 26 DE ABRIL DE 2007, INCLUYENDO LA ELABORACIÓN DE TODOS LOS ESTUDIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS QUE POR REGULACIÓN NORMATIVA SE REQUIERAN".

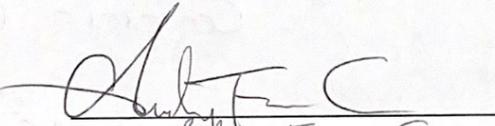
CIERRE y/o ENTREGA DE LA POSTULACIÓN: Única fecha de recibo el día once (11) de junio de 2021, entre las 8:00 am y hasta las 11:00 am, en las oficinas de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas- LA ANIM, ubicada en la avenida carrera 45 N° 108 -27 torre 3 piso 20 oficina 2001 edificio paralelo 108 de la ciudad de Bogotá.

NOMBRE DEL POSTULANTE	Consorcio Dossphera - Iriarte.
Original	No. Folios 461
Copia	No. Folios 461
Valor postulación Económica	\$ 1.657.567,085. Folios carpeta original (461) Folios carpeta copia (461)
Medio magnético	Aporta Si. 1 CD carpeta Original 1 CD Carpeta Copia. No aporta
Garantía de seriedad	No. póliza: 15-45-101728554 Aseguradora: Seguros del estado S.A. Fecha de expedición: 04/06/2021 Folios en los que aparece: 26 - 30 Objeto: Amparar la validez de la oferta presentada según

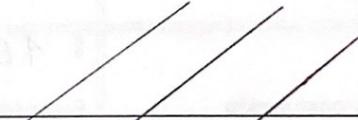
selección simplificada No. 20 de 2021 cuyo objeto es realizar, formular y tramitar la modificación del plan de regularización y manejo para el COMEB La Picota, aprobado mediante la Resolución de la Secretaría Distrital de Planeación No. 310 del 26 de abril de 2007, incluyendo la elaboración de todos los estudios técnicos ->

NOMBRE DEL POSTULANTE	Consorcio Dossphera - Iriarte. Continuación objeto garantía: ↓
OBSERVACIONES	Complementarios que por regulación normativa se requieran.

Jessica Gutierrez S.
 Nombre Jessica Lueth Gutierrez S.
 Cédula 1020782956.


 Nombre Andy Franco C
 Cédula 1045676852

Paula Andrea Arroyave
 Nombre Paula Andrea Arroyave
 Cédula 1136881704.


 Nombre
 Cédula

 El futuro es de todos Presidencia de la República	 AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA Virgilio Barco Vargas	PLANILLA DE ENTREGA DE POSTULACIONES		
		Código: FIDIFR-14	Versión: 02	Fecha: 09/07/2020

PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 20 DE 2021, PARA "REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA DIAGNOSTICAR, FORMULAR Y TRAMITAR LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO PARA EL COMEB LA PICOTA, APROBADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN No 310 DEL 26 DE ABRIL DE 2007, INCLUYENDO LA ELABORACIÓN DE TODOS LOS ESTUDIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS QUE POR REGULACIÓN NORMATIVA SE REQUIERAN".

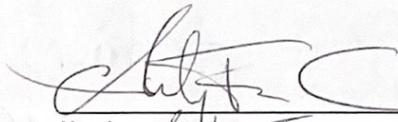
CIERRE y/o ENTREGA DE LA POSTULACIÓN: Única fecha de recibo el día once (11) de junio de 2021, entre las 8:00 am y hasta las 11:00 am, en las oficinas de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas- LA ANIM, ubicada en la avenida carrera 45 N° 108 -27 torre 3 piso 20 oficina 2001 edificio paralelo 108 de la ciudad de Bogotá.

NOMBRE DEL POSTULANTE	Arbitrium S.A.S.
Original	No. Folios 216.
Copia	No. Folios 216
Valor postulación Económica	\$ 1.666.117.245. Folios carpeta original (215.) Folios carpeta copia (215.)
Medio magnético	Aporta Si 1 CD Carpeta Original No aporta 1 CD Carpeta Copia.
Garantía de seriedad	No. póliza: 61-45-101017717. Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Fecha de expedición: 03/06/2021 Folios en los que aparece: 22-31 Objeto: Garantizar la seriedad de la oferta de selección

Simplificada No. 20 de 2021 referente a: Realizar la consultoría para diagnosticar, formular y tramitar la modificación del Plan de regularización y manejo para el Comeb La Picota, aprobado mediante la Resolución de la Secretaría Distrital de Planeación No. 310 del 26 de abril de 2007, incluyendo la elaboración de todos los →

NOMBRE DEL POSTULANTE	Arbitrium S.A.S continuación objeto garantía 7
OBSERVACIONES	estudios técnicos que por regulación normativa se requieran.

Jessica Gutierrez S.
 Nombre Jessica Lueth Gutierrez S.
 Cédula 1020782956


 Nombre Andrey Franco
 Cédula 1015646852

Paula
 Nombre Paula Andrea Arroyave
 Cédula 1136881704.

~~Nombre~~
~~Cédula~~



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República



AGENCIA
NACIONAL
INMOBILIARIA
Virgilio Barco Vargas

PLANILLA DE ENTREGA DE POSTULACIONES

Código: FIDIFR-14

Versión: 02

Fecha: 09/07/2020

PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 20 DE 2021, PARA "REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA DIAGNOSTICAR, FORMULAR Y TRAMITAR LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO PARA EL COMEB LA PICOTA, APROBADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN No 310 DEL 26 DE ABRIL DE 2007, INCLUYENDO LA ELABORACIÓN DE TODOS LOS ESTUDIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS QUE POR REGULACIÓN NORMATIVA SE REQUIERAN".

CIERRE y/o ENTREGA DE LA POSTULACIÓN: Única fecha de recibo el día once (11) de junio de 2021, entre las 8:00 am y hasta las 11:00 am, en las oficinas de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas- LA ANIM, ubicada en la avenida carrera 45 N° 108 -27 torre 3 piso 20 oficina 2001 edificio paralelo 108 de la ciudad de Bogotá.

NOMBRE DEL POSTULANTE	Unión Temporal PRM La Picota 21.
Original	No. Folios 229
Copia	No. Folios 229
Valor postulación Económica	\$ 1.679.000.000 Folios carpeta original (279) Folios carpeta copia (279.)
Medio magnético	Aporta sí 2 CD Carpeta Original No aporta 1 CD Carpeta Copia.
Garantía de seriedad	No. póliza: 37-45-101037666 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Fecha de expedición: 10/06/2021 Folios en los que aparece: 031 - 0310. Objeto: La Seriedad de la oferta para el proceso

de selección simplificada No. 20 de 2021 de fecha mayo 13 de 2021 referente a, realizar la consultoría para diagnosticar, formular y tramitar la modificación del Plan de Regularización y manejo para el ComEB La Picota, aprobado mediante la Resolución de la Secretaría

 El futuro es de todos Presidencia de la República	 AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA <small>Virgilio Barco Vargas</small>	PLANILLA DE ENTREGA DE POSTULACIONES		
		Código: FID\FR-14	Versión: 02	Fecha: 09/07/2020

PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 20 DE 2021, PARA "REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA DIAGNOSTICAR, FORMULAR Y TRAMITAR LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO PARA EL COMEB LA PICOTA, APROBADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN No 310 DEL 26 DE ABRIL DE 2007, INCLUYENDO LA ELABORACIÓN DE TODOS LOS ESTUDIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS QUE POR REGULACIÓN NORMATIVA SE REQUIERAN".

CIERRE y/o ENTREGA DE LA POSTULACIÓN: Única fecha de recibo el día once (11) de junio de 2021, entre las 8:00 am y hasta las 11:00 am, en las oficinas de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas- LA ANIM, ubicada en la avenida carrera 45 N° 108 -27 torre 3 piso 20 oficina 2001 edificio paralelo 108 de la ciudad de Bogotá.

NOMBRE DEL POSTULANTE	Unión Temporal PRM - Picota - 2021
Original	No. Folios 628 distribuidos así: Carpeta 1: 3-198 Carpeta 2: 199-442
Copia	No. Folios 628 distribuidos en 3 carpetas. Carpeta 3: 443-628
Valor postulación Económica	\$ 1.570.000.000 Folios carpeta original (627 y 628). Folios carpeta copia (627 y 628)
Medio magnético	Aporta Si. 1 CD Carpeta Original. 1 CD Carpeta copia No aporta
Garantía de seriedad	No. póliza: 11-45-101703478 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Fecha de expedición: 02/06/2021 Folios en los que aparece: 44-48 Objeto: Garantizar la seriedad de la oferta en virtud

del proceso de selección simplificada No. 20 de 2021 referente a: Realizar la consultoría para diagnosticar, formular, y tramitar la modificación del plan de regularización y manejo para el ComEB La Picota, aprobado mediante la Resolución de la Secretaría Distrital de Planeación No 310 del 26 de abril de 2007, incluyendo

10/06/2021 5:49 p. m.

Impreso por: Paula Arroyave



El futuro es de todos

Presidencia de la República



AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA Virgilio Barco Vargas

PLANILLA DE ENTREGA DE POSTULACIONES

Código: FIDIFR-14

Versión: 02

Fecha: 09/07/2020

PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 20 DE 2021, PARA "REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA DIAGNOSTICAR, FORMULAR Y TRAMITAR LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO PARA EL COMEB LA PICOTA, APROBADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN No 310 DEL 26 DE ABRIL DE 2007, INCLUYENDO LA ELABORACIÓN DE TODOS LOS ESTUDIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS QUE POR REGULACIÓN NORMATIVA SE REQUIERAN".

CIERRE y/o ENTREGA DE LA POSTULACIÓN: Única fecha de recibo el día once (11) de junio de 2021, entre las 8:00 am y hasta las 11:00 am, en las oficinas de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas- LA ANIM, ubicada en la avenida carrera 45 N° 108 -27 torre 3 piso 20 oficina 2001 edificio paralelo 108 de la ciudad de Bogotá.

NOMBRE DEL POSTULANTE	Unión Temporal PRM OZO.
Original	No. Folios 301
Copia	No. Folios 301
Valor postulación Económica	\$ 1.708.000.000 Folios carpeta original (301) Folios carpeta copia (301)
Medio magnético	Aporta SI 1 CD carpeta Original No aporta
Garantía de seriedad	No. póliza: 12-45-101086655. Aseguradora: seguros del Estado S.A. Fecha de expedición: 28/05/2021 Folios en los que aparece: 24-27. Objeto: Garantizar la seriedad de la oferta presentada

según selección simplificada No. 20 de 2021, cuyo objeto es: Realizar la consultoría para diagnosticar, formular y tramitar la modificación del Plan de Regularización y manejo para el comeb La Picota, aprobada mediante la Resolución de la Secretaría Distrital de Planeación No. 310 del 26 de abril de 2007, incluyendo →

10/06/2021 5:49 p. m.

Impreso por: Paula Arroyave



El futuro es de todos

Presidencia de la República



AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA Virgilio Barco Vargas

PLANILLA DE ENTREGA DE POSTULACIONES

Código: FIDIFR-14

Versión: 02

Fecha: 09/07/2020

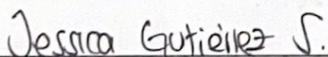
PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 20 DE 2021, PARA "REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA DIAGNOSTICAR, FORMULAR Y TRAMITAR LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO PARA EL COMEB LA PICOTA, APROBADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN No 310 DEL 26 DE ABRIL DE 2007, INCLUYENDO LA ELABORACIÓN DE TODOS LOS ESTUDIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS QUE POR REGULACIÓN NORMATIVA SE REQUIERAN".

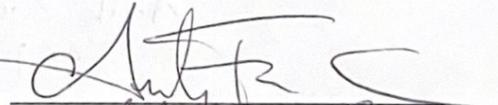
CIERRE y/o ENTREGA DE LA POSTULACIÓN: Única fecha de recibo el día once (11) de junio de 2021, entre las 8:00 am y hasta las 11:00 am, en las oficinas de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas- LA ANIM, ubicada en la avenida carrera 45 N° 108 -27 torre 3 piso 20 oficina 2001 edificio paralelo 108 de la ciudad de Bogotá.

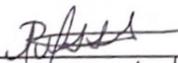
NOMBRE DEL POSTULANTE	AMP Méndez & Asociados Proyectos de Ingeniería S.A.S.
Original	No. Folios 504
Copia	No. Folios 504
Valor postulación Económica	\$ 1.708.800.000 Folios carpeta original (465) Folios carpeta copia (465)
Medio magnético	Aporta sí 1 CD Carpeta original 1 CD Carpeta copia. No aporta
Garantía de seriedad	No. póliza: 15-44-101243906. Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Fecha de expedición: 04/06/2021 Folios en los que aparece: 492-495. Objeto: Garantizar el cumplimiento de la seriedad

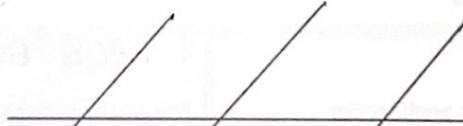
de la oferta según proceso No. 20 de 2021.
Objeto: Realizar la Consultoría para diagnosticar, formular y tramitar la modificación del plan de regularización y manejo para el Comeb La Picota, aprobado mediante la Resolución de la Secretaría Distrital de Planeación →

NOMBRE DEL POSTULANTE	AMP Méndez & Asociados Proyectos de Ingeniería S.A.S. Continuación objeto garantía.
OBSERVACIONES	No. 310 del 26 de abril de 2007, incluyendo la elaboración de todos los estudios técnicos complementarios que por regulación normativa se requieran.


 Nombre Jessica Lueth Gutiérrez S.
 Cédula 1020782956


 Nombre Andrés Franco
 Cédula 1015076852


 Nombre Paula Andrea Arroyave.
 Cédula 1136881704.


 Nombre
 Cédula



El futuro es de todos

Presidencia de la República



AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA Virgilio Barco Vargas

PLANILLA DE ENTREGA DE POSTULACIONES

Código: FIDIFR-14

Versión: 02

Fecha: 09/07/2020

PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 20 DE 2021, PARA "REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA DIAGNOSTICAR, FORMULAR Y TRAMITAR LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO PARA EL COMEB LA PICOTA, APROBADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN No 310 DEL 26 DE ABRIL DE 2007, INCLUYENDO LA ELABORACIÓN DE TODOS LOS ESTUDIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS QUE POR REGULACIÓN NORMATIVA SE REQUIERAN".

CIERRE y/o ENTREGA DE LA POSTULACIÓN: Única fecha de recibo el día once (11) de junio de 2021, entre las 8:00 am y hasta las 11:00 am, en las oficinas de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas- LA ANIM, ubicada en la avenida carrera 45 N° 108 -27 torre 3 piso 20 oficina 2001 edificio paralelo 108 de la ciudad de Bogotá.

NOMBRE DEL POSTULANTE	Unión Temporal PRM Picota.
Original	No. Folios 357
Copia	No. Folios 357
Valor postulación Económica	\$ 1.677.428.619. Folios carpeta original (330) Folios carpeta copia (330)
Medio magnético	Aporta Sí 1 CD Carpeta Original No aporta
Garantía de seriedad	No. póliza: 17-45-101043892 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Fecha de expedición: 10/06/2021 Folios en los que aparece: 1-6 Objeto: La seriedad de la oferta, según selección

Simplificada No. 20 de 2021, cuyo objeto se refiere a realizar la consultoría para diagnosticar, formular y tramitar la modificación del plan de regularización y manejo para el ComEB La Picota, aprobado mediante la Resolución de la Secretaría Distrital de Planeación No. 310 =>

10/06/2021 5:49 p. m.

Impreso por: Paula Arroyave

NOMBRE DEL POSTULANTE	Unión Temporal PRM Picota. Continuación objeto garantía. ↓
OBSERVACIONES	del 26 de abril de 2007, incluyendo la elaboración de todos los estudios técnicos complementarios que por regulación normativa se requieran.

Jessica Gutiérrez S.
Nombre Jessica Lueth Gutiérrez S.
Cédula 1020782956.

Andrés Franco
Nombre Andrés Franco
Cédula 7045676852

Paula Andrea Arroyave
Nombre Paula Andrea Arroyave
Cédula 1136881704.

/ / /
Nombre / / /
Cédula / / /